

**CONVOCATORIA DE PRUEBAS DE ACCESO
1º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA
ESPECIALIDAD Canto**

De conformidad con lo establecido en el artículo 8.2. de la Orden de 13 de marzo de 2013, por la que se regulan los criterios de admisión y los procedimientos de admisión y matriculación del alumnado en las enseñanzas elementales básicas y profesionales de música y de danza en los centros docentes públicos de titularidad de la Junta de Andalucía y se establece el calendario del procedimiento de admisión para el curso escolar 2022/23, y en el artículo 2.2. de la Orden de 16 de abril de 2008, por la que se regulan la convocatoria, estructura y procedimientos de las pruebas de acceso a las enseñanzas profesionales de música en Andalucía, el Director de este centro, con fecha 13/05/2022 convoca pruebas de Acceso a 1º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA.

TRIBUNAL: Canto

Fecha: 17/05/22

Hora: 16:30

Lugar: Especificada en listados complementarios

Duración:

Dos días de pruebas:

1. Prueba escrita (dictado y teoría): 90 minutos.
2. Instrumento y lenguaje musical prueba práctica: 20 minutos.

Nota: en la presente convocatoria consta la hora del inicio de las pruebas teóricas sin concretar aula. Se publicarán listados complementarios en los que constará toda la información relativa a horarios, ya que en esta plataforma es imposible el nivel de concreción necesario.

Tipos de Ejercicios y grado de dificultad:

Según se especifica en la orden de 16 de abril de 2008., la prueba de acceso al primer curso de las enseñanzas profesionales de música para la especialidad de canto, constará de los siguientes ejercicios:

- a) Interpretación de dos obras de diferentes estilos, elegidas libremente por el aspirante, de las que una será de repertorio lírico.
- b) Ejercicio para evaluar la capacidad auditiva del aspirante, así como sus conocimientos teóricos y prácticos del lenguaje musical.

El grado de dificultad de las pruebas de lenguaje musical viene marcado por la programación de este centro en la asignatura de lenguaje musical en 2º curso de 2º ciclo de enseñanzas elementales básicas; los objetivos, contenidos y criterios de evaluación especificados serán aplicados para la elaboración y celebración de estas pruebas de acceso.

La ORDEN de 16 de abril de 2008, por la que se regulan la convocatoria, estructura y procedimientos de las pruebas de acceso a las enseñanzas profesionales de música, contienen un anexo en el que se ofrece una relación de obras orientativas para la prueba de acceso a esta Enseñanza Profesional. Por tanto, la dificultad del ejercicio instrumental de la prueba de acceso a grado profesional parte de la citada relación, por lo que los aspirantes deben interpretar correctamente obras contenidas en esta relación o bien de un grado de dificultad similar o superior, siempre que la elección de la obra haya sido estrictamente supeditada al grado de aprendizaje de cada aspirante y sea adecuada a su nivel. Como su título indica, esta relación es orientativa, por lo que no es vinculante y no obliga a escoger sólo entre las obras especificadas; su objeto es establecer una orientación sobre el tipo y dificultad de las obras que se pueden presentar, no formar una lista exhaustiva.

Ref.Doc.: InfConPruAcc

Cód.Centro: 18700335

Fecha Generación: 13/05/2022 12:50:22

VERIFICACIÓN	AX9CRZS7tqUnpVoqKpBs9TJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 1/40
VIDUEIRA ÁVILA, LUIS	Coord. 7A, 2H Nº.Ref: 0200497		13/05/2022 12:51:40

CONVOCATORIA DE PRUEBAS DE ACCESO

TRIBUNAL: Canto

Fecha: 17/05/22**Hora: 16:30****Lugar: Especificada en listados complementarios****Material y/o indumentaria:**

Lápiz y Goma.

Documento Identificativo.

Ref.Doc.: InfConPruAcc

Cód.Centro: 18700335

Fecha Generación: 13/05/2022 12:50:22

DNI	Apellidos y nombre
***3656**	Dias Batista, Izadora
***3883**	Floriano Vaz, Haizea
***8992**	Garófano Hervás, Clara
***7160**	Martínez Nedjar, Ana
***3872**	Maya Barranco, Guillermo
***2613**	Palomeque Luque, Celia
***9666**	Pastor Cruz, Carmen
***5436**	Pérez Aragón, Alma
***7205**	Pérez Delgado, María Gracia de San Rafael
***2728**	Pérez Jiménez, Ana María
***2897**	Polo Jurado, Celia
***3901**	Ramírez Reyes, Nerea
***9286**	Sánchez Ayerbe, Saleta

VERIFICACIÓN	AX9CRZS7tqUnpVoqKpBs9TJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 2/40
VIDUEIRA ÁVILA, LUIS	Coord. 7A, 2H N°.Ref: 0200497		13/05/2022 12:51:40

**CONVOCATORIA DE PRUEBAS DE ACCESO
1º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA
ESPECIALIDAD Clarinete**

De conformidad con lo establecido en el artículo 8.2. de la Orden de 13 de marzo de 2013, por la que se regulan los criterios de admisión y los procedimientos de admisión y matriculación del alumnado en las enseñanzas elementales básicas y profesionales de música y de danza en los centros docentes públicos de titularidad de la Junta de Andalucía y se establece el calendario del procedimiento de admisión para el curso escolar 2022/23, y en el artículo 2.2. de la Orden de 16 de abril de 2008, por la que se regulan la convocatoria, estructura y procedimientos de las pruebas de acceso a las enseñanzas profesionales de música en Andalucía, el Director de este centro, con fecha 13/05/2022 convoca pruebas de Acceso a 1º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA.

TRIBUNAL: Clarinete

Fecha: 17/05/22

Hora: 16:30

Lugar: Especificada en listados complementarios

Duración:

Dos días de pruebas:

1. Prueba escrita (dictado y teoría): 90 minutos.
2. Instrumento y lenguaje musical prueba práctica: 20 minutos.

Nota: en la presente convocatoria consta la hora del inicio de las pruebas teóricas sin concretar aula. Se publicarán listados complementarios en los que constará toda la información relativa a horarios, ya que en esta plataforma es imposible el nivel de concreción necesario.

Tipos de Ejercicios y grado de dificultad:

Según se especifica en la orden de 16 de abril de 2008., la prueba de acceso al primer curso de las enseñanzas profesionales de música, para todas las especialidades instrumentales, constará de los siguientes ejercicios:

- a) Interpretación, en el instrumento de la especialidad a la que se opte, de tres obras pertenecientes a diversos estilos, de las que una, como mínimo, deberá interpretarse de memoria. En el caso de la especialidad de órgano, la prueba podrá realizarse en el Piano.
- b) Ejercicio para evaluar la capacidad auditiva del aspirante, así como sus conocimientos teóricos y prácticos del lenguaje musical.

El grado de dificultad de las pruebas de lenguaje musical viene marcado por la programación de este centro en la asignatura de lenguaje musical en 2º curso de 2º ciclo de enseñanzas elementales básicas; los objetivos, contenidos y criterios de evaluación especificados serán aplicados para la elaboración y celebración de estas pruebas de acceso.

La ORDEN de 16 de abril de 2008, por la que se regulan la convocatoria, estructura y procedimientos de las pruebas de acceso a las enseñanzas profesionales de música, contienen un anexo en el que se ofrece una relación de obras orientativas para la prueba de acceso a esta Enseñanza Profesional. Por tanto, la dificultad del ejercicio instrumental de la prueba de acceso a grado profesional parte de la citada relación, por lo que los aspirantes deben interpretar correctamente obras contenidas en esta relación o bien de un grado de dificultad similar o superior, siempre que la elección de la obra haya sido estrictamente supeditada al grado de aprendizaje de cada aspirante y sea adecuada a su nivel. Como su título indica, esta relación es orientativa, por lo que no es vinculante y no obliga a escoger sólo entre las obras especificadas; su objeto es establecer

Ref.Doc.: InfConPruAcc

Cód.Centrc: 18700335

Fecha Generación: 13/05/2022 12:50:22

VERIFICACIÓN	AX9CRZS7tqUnpVoqKpBs9TJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 3/40
VIDUEIRA ÁVILA, LUIS	Coord. 7A, 2H Nº.Ref: 0200497		13/05/2022 12:51:40

CONVOCATORIA DE PRUEBAS DE ACCESO

TRIBUNAL: Clarinete

Fecha: 17/05/22

Hora: 16:30

Lugar: Especificada en listados complementarios

una orientación sobre el tipo y dificultad de las obras que se pueden presentar, no formar una lista exhaustiva.

Material y/o indumentaria:

Lápiz y Goma.

Documento Identificativo.

Instrumento del que se examina y pianista acompañante (el pianista, aunque se recomienda, es opcional y no influirá en la calificación).

DNI	Apellidos y nombre
***8909**	Alarcón Cabrera, Andrés
	García García, Daniel
***5444**	García Pinedo, Alaia
***5480**	Gil Penelas, Olaya Shuying
	González Márquez, Ángeles
***4553**	Hagenloecher Del Castillo, Carlota
	Herrero Mantas, Ángela Victoria
***4245**	Martín Pardo, Javier
	Martín Tortosa, Irene
***6539**	Martínez Galindo, David
	Ortíz Fernández, Javier
***8648**	Ruiz Hernández, Claudia
***9314**	Saadouli Del Rosal, Laura
	Vázquez Moleón, Pablo

Ref.Doc.: InfConPruAcc

Cód.Centro: 18700335

Fecha Generación: 13/05/2022 12:50:22

VERIFICACIÓN	AX9CRZS7tqUnpVoqKpBs9TJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 4/40
VIDUEIRA ÁVILA, LUIS	Coord. 7A, 2H N°.Ref: 0200497		13/05/2022 12:51:40

**CONVOCATORIA DE PRUEBAS DE ACCESO
1º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA
ESPECIALIDAD Contrabajo**

De conformidad con lo establecido en el artículo 8.2. de la Orden de 13 de marzo de 2013, por la que se regulan los criterios de admisión y los procedimientos de admisión y matriculación del alumnado en las enseñanzas elementales básicas y profesionales de música y de danza en los centros docentes públicos de titularidad de la Junta de Andalucía y se establece el calendario del procedimiento de admisión para el curso escolar 2022/23, y en el artículo 2.2. de la Orden de 16 de abril de 2008, por la que se regulan la convocatoria, estructura y procedimientos de las pruebas de acceso a las enseñanzas profesionales de música en Andalucía, el **Director de este centro, con fecha 13/05/2022 convoca pruebas de Acceso a 1º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA.**

TRIBUNAL: Contrabajo

Fecha: 17/05/22

Hora: 16:30

Lugar: Especificada en listados complementarios

Duración:

Dos días de pruebas:

1. Prueba escrita (dictado y teoría): 90 minutos.
2. Instrumento y lenguaje musical prueba práctica: 20 minutos.

Nota: en la presente convocatoria consta la hora del inicio de las pruebas teóricas sin concretar aula. Se publicarán listados complementarios en los que constará toda la información relativa a horarios, ya que en esta plataforma es imposible el nivel de concreción necesario.

Tipos de Ejercicios y grado de dificultad:

Según se especifica en la orden de 16 de abril de 2008., la prueba de acceso al primer curso de las enseñanzas profesionales de música, para todas las especialidades instrumentales, constará de los siguientes ejercicios:

- a) Interpretación, en el instrumento de la especialidad a la que se opte, de tres obras pertenecientes a diversos estilos, de las que una, como mínimo, deberá interpretarse de memoria. En el caso de la especialidad de órgano, la prueba podrá realizarse en el Piano.
- b) Ejercicio para evaluar la capacidad auditiva del aspirante, así como sus conocimientos teóricos y prácticos del lenguaje musical.

El grado de dificultad de las pruebas de lenguaje musical viene marcado por la programación de este centro en la asignatura de lenguaje musical en 2º curso de 2º ciclo de enseñanzas elementales básicas; los objetivos, contenidos y criterios de evaluación especificados serán aplicados para la elaboración y celebración de estas pruebas de acceso.

La ORDEN de 16 de abril de 2008, por la que se regulan la convocatoria, estructura y procedimientos de las pruebas de acceso a las enseñanzas profesionales de música, contienen un anexo en el que se ofrece una relación de obras orientativas para la prueba de acceso a esta Enseñanza Profesional. Por tanto, la dificultad del ejercicio instrumental de la prueba de acceso a grado profesional parte de la citada relación, por lo que los aspirantes deben interpretar correctamente obras contenidas en esta relación o bien de un grado de dificultad similar o superior, siempre que la elección de la obra haya sido estrictamente supeditada al grado de aprendizaje de cada aspirante y sea adecuada a su nivel. Como su título indica, esta relación es orientativa, por lo que no es vinculante y no obliga a escoger sólo entre las obras especificadas; su objeto es establecer

Ref.Doc.: InfConPruAcc

Cód.Centros: 18700335

Fecha Generación: 13/05/2022 12:50:22

VERIFICACIÓN	AX9CRZS7tqUnpVoqKpBs9TJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 5/40
VIDUEIRA ÁVILA, LUIS	Coord. 7A, 2H Nº.Ref: 0200497		13/05/2022 12:51:40

CONVOCATORIA DE PRUEBAS DE ACCESO

TRIBUNAL: Contrabajo

Fecha: 17/05/22

Hora: 16:30

Lugar: Especificada en listados complementarios

una orientación sobre el tipo y dificultad de las obras que se pueden presentar, no formar una lista exhaustiva.

Material y/o indumentaria:

Lápiz y Goma.

Documento Identificativo.

Instrumento del que se examina y pianista acompañante (el pianista, aunque se recomienda, es opcional y no influirá en la calificación).

DNI	Apellidos y nombre
	Liñán Quesada, Aitor

Ref.Doc.: InfConPruAcc

Cód.Centro: 18700335

Fecha Generación: 13/05/2022 12:50:22

VERIFICACIÓN	AX9CRZS7tqUnpVoqKpBs9TJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 6/40
VIDUEIRA ÁVILA, LUIS Coord. 7A, 2H N°.Ref: 0200497			13/05/2022 12:51:40
			

**CONVOCATORIA DE PRUEBAS DE ACCESO
1º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA
ESPECIALIDAD Fagot**

De conformidad con lo establecido en el artículo 8.2. de la Orden de 13 de marzo de 2013, por la que se regulan los criterios de admisión y los procedimientos de admisión y matriculación del alumnado en las enseñanzas elementales básicas y profesionales de música y de danza en los centros docentes públicos de titularidad de la Junta de Andalucía y se establece el calendario del procedimiento de admisión para el curso escolar 2022/23, y en el artículo 2.2. de la Orden de 16 de abril de 2008, por la que se regulan la convocatoria, estructura y procedimientos de las pruebas de acceso a las enseñanzas profesionales de música en Andalucía, el Director de este centro, con fecha 13/05/2022 convoca pruebas de Acceso a 1º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA.

TRIBUNAL: Fagot

Fecha: 17/05/22

Hora: 16:30

Lugar: Especificada en listados complementarios

Duración:

Dos días de pruebas:

1. Prueba escrita (dictado y teoría): 90 minutos.
2. Instrumento y lenguaje musical prueba práctica: 20 minutos.

Nota: en la presente convocatoria consta la hora del inicio de las pruebas teóricas sin concretar aula. Se publicarán listados complementarios en los que constará toda la información relativa a horarios, ya que en esta plataforma es imposible el nivel de concreción necesario.

Tipos de Ejercicios y grado de dificultad:

Según se especifica en la orden de 16 de abril de 2008., la prueba de acceso al primer curso de las enseñanzas profesionales de música, para todas las especialidades instrumentales, constará de los siguientes ejercicios:

- a) Interpretación, en el instrumento de la especialidad a la que se opte, de tres obras pertenecientes a diversos estilos, de las que una, como mínimo, deberá interpretarse de memoria. En el caso de la especialidad de órgano, la prueba podrá realizarse en el Piano.
- b) Ejercicio para evaluar la capacidad auditiva del aspirante, así como sus conocimientos teóricos y prácticos del lenguaje musical.

El grado de dificultad de las pruebas de lenguaje musical viene marcado por la programación de este centro en la asignatura de lenguaje musical en 2º curso de 2º ciclo de enseñanzas elementales básicas; los objetivos, contenidos y criterios de evaluación especificados serán aplicados para la elaboración y celebración de estas pruebas de acceso.

La ORDEN de 16 de abril de 2008, por la que se regulan la convocatoria, estructura y procedimientos de las pruebas de acceso a las enseñanzas profesionales de música, contienen un anexo en el que se ofrece una relación de obras orientativas para la prueba de acceso a esta Enseñanza Profesional. Por tanto, la dificultad del ejercicio instrumental de la prueba de acceso a grado profesional parte de la citada relación, por lo que los aspirantes deben interpretar correctamente obras contenidas en esta relación o bien de un grado de dificultad similar o superior, siempre que la elección de la obra haya sido estrictamente supeditada al grado de aprendizaje de cada aspirante y sea adecuada a su nivel. Como su título indica, esta relación es orientativa, por lo que no es vinculante y no obliga a escoger sólo entre las obras especificadas; su objeto es establecer

Ref.Doc.: InfConPruAcc

Cód.Centrc.: 18700335

Fecha Generación: 13/05/2022 12:50:22

VERIFICACIÓN	AX9CRZS7tqUnpVoqKpBs9TJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 7/40
VIDUEIRA ÁVILA, LUIS	Coord. 7A, 2H Nº.Ref: 0200497		13/05/2022 12:51:40

CONVOCATORIA DE PRUEBAS DE ACCESO

TRIBUNAL: Fagot

Fecha: 17/05/22

Hora: 16:30

Lugar: Especificada en listados complementarios

una orientación sobre el tipo y dificultad de las obras que se pueden presentar, no formar una lista exhaustiva.

Material y/o indumentaria:

Lápiz y Goma.

Documento Identificativo.

Instrumento del que se examina y pianista acompañante (el pianista, aunque se recomienda, es opcional y no influirá en la calificación).

DNI	Apellidos y nombre
***6701**	Almirón Núñez, Eva
	García Durán, Pablo
***5421**	Gómez Encinas, Julia

Ref.Doc.: InfConPruAcc

Cód.Centro: 18700335

Fecha Generación: 13/05/2022 12:50:22

VERIFICACIÓN	AX9CRZS7tqUnpVoqKpBs9TJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 8/40
VIDUEIRA ÁVILA, LUIS Coord. 7A, 2H N°.Ref: 0200497			13/05/2022 12:51:40

**CONVOCATORIA DE PRUEBAS DE ACCESO
1º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA
ESPECIALIDAD Flauta travesera**

De conformidad con lo establecido en el artículo 8.2. de la Orden de 13 de marzo de 2013, por la que se regulan los criterios de admisión y los procedimientos de admisión y matriculación del alumnado en las enseñanzas elementales básicas y profesionales de música y de danza en los centros docentes públicos de titularidad de la Junta de Andalucía y se establece el calendario del procedimiento de admisión para el curso escolar 2022/23, y en el artículo 2.2. de la Orden de 16 de abril de 2008, por la que se regulan la convocatoria, estructura y procedimientos de las pruebas de acceso a las enseñanzas profesionales de música en Andalucía, el Director de este centro, con fecha 13/05/2022 convoca pruebas de Acceso a 1º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA.

TRIBUNAL: Flauta travesera

Fecha: 17/05/22

Hora: 16:30

Lugar: Especificada en listados complementarios

Duración:

Dos días de pruebas:

1. Prueba escrita (dictado y teoría): 90 minutos.
2. Instrumento y lenguaje musical prueba práctica: 20 minutos.

Nota: en la presente convocatoria consta la hora del inicio de las pruebas teóricas sin concretar aula. Se publicarán listados complementarios en los que constará toda la información relativa a horarios, ya que en esta plataforma es imposible el nivel de concreción necesario.

Tipos de Ejercicios y grado de dificultad:

Según se especifica en la orden de 16 de abril de 2008., la prueba de acceso al primer curso de las enseñanzas profesionales de música, para todas las especialidades instrumentales, constará de los siguientes ejercicios:

- a) Interpretación, en el instrumento de la especialidad a la que se opte, de tres obras pertenecientes a diversos estilos, de las que una, como mínimo, deberá interpretarse de memoria. En el caso de la especialidad de órgano, la prueba podrá realizarse en el Piano.
- b) Ejercicio para evaluar la capacidad auditiva del aspirante, así como sus conocimientos teóricos y prácticos del lenguaje musical.

El grado de dificultad de las pruebas de lenguaje musical viene marcado por la programación de este centro en la asignatura de lenguaje musical en 2º curso de 2º ciclo de enseñanzas elementales básicas; los objetivos, contenidos y criterios de evaluación especificados serán aplicados para la elaboración y celebración de estas pruebas de acceso.

La ORDEN de 16 de abril de 2008, por la que se regulan la convocatoria, estructura y procedimientos de las pruebas de acceso a las enseñanzas profesionales de música, contienen un anexo en el que se ofrece una relación de obras orientativas para la prueba de acceso a esta Enseñanza Profesional. Por tanto, la dificultad del ejercicio instrumental de la prueba de acceso a grado profesional parte de la citada relación, por lo que los aspirantes deben interpretar correctamente obras contenidas en esta relación o bien de un grado de dificultad similar o superior, siempre que la elección de la obra haya sido estrictamente supeditada al grado de aprendizaje de cada aspirante y sea adecuada a su nivel. Como su título indica, esta relación es orientativa, por lo que no es vinculante y no obliga a escoger sólo entre las obras especificadas; su objeto es establecer

Ref.Doc.: InfConPruAcc

Cód.Centrc: 18700335

Fecha Generación: 13/05/2022 12:50:22

VERIFICACIÓN	AX9CRZS7tqUnpVoqKpBs9TJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 9/40
VIDUEIRA ÁVILA, LUIS	Coord. 7A, 2H Nº.Ref: 0200497		13/05/2022 12:51:40

CONVOCATORIA DE PRUEBAS DE ACCESO

TRIBUNAL: Flauta travesera

Fecha: 17/05/22

Hora: 16:30

Lugar: Especificada en listados complementarios

una orientación sobre el tipo y dificultad de las obras que se pueden presentar, no formar una lista exhaustiva.

Material y/o indumentaria:

Lápiz y Goma.

Documento Identificativo.

Instrumento del que se examina y pianista acompañante (el pianista, aunque se recomienda, es opcional y no influirá en la calificación).

DNI	Apellidos y nombre
***2249**	Campaña Medina, Marta
***0601**	Castillo Blanco, Ada
	Chica Zafra, Isadora
	Fenoll Amorós, Martín
***2414**	García González, Carlota
***4519**	Guerrero Granados, Victoria
***9174**	Herrera Sánchez, Claudia
***4334**	Megías Guerrero, Roberto
	Mengíbar Didiez, Alba
***6788**	Padilla Fernández, Beatriz
***0169**	Peralta Arroyo, Carlos
***6994**	Rodríguez Ortega, Itziar
***2421**	Sánchez García, Alicia
***3399**	Schober Ramos, Candela
***5413**	Sota Rodríguez, Rebeca
	Urquiza Gallego, Israel
	Vera Fernández, Carmen Alejandra
***9688**	Vílchez Romero, Nayara

Ref.Doc.: InfConPruAcc

Cód.Centr.: 18700335

Fecha Generación: 13/05/2022 12:50:22

VERIFICACIÓN	AX9CRZS7tqUnpVoqKpBs9TJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 10/40
VIDUEIRA ÁVILA, LUIS Coord. 7A, 2H N°.Ref: 0200497			13/05/2022 12:51:40

**CONVOCATORIA DE PRUEBAS DE ACCESO
1º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA
ESPECIALIDAD Guitarra**

De conformidad con lo establecido en el artículo 8.2. de la Orden de 13 de marzo de 2013, por la que se regulan los criterios de admisión y los procedimientos de admisión y matriculación del alumnado en las enseñanzas elementales básicas y profesionales de música y de danza en los centros docentes públicos de titularidad de la Junta de Andalucía y se establece el calendario del procedimiento de admisión para el curso escolar 2022/23, y en el artículo 2.2. de la Orden de 16 de abril de 2008, por la que se regulan la convocatoria, estructura y procedimientos de las pruebas de acceso a las enseñanzas profesionales de música en Andalucía, el Director de este centro, con fecha 13/05/2022 convoca pruebas de Acceso a 1º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA.

TRIBUNAL: Guitarra

Fecha: 17/05/22

Hora: 16:30

Lugar: Especificada en listados complementarios

Duración:

Dos días de pruebas:

1. Prueba escrita (dictado y teoría): 90 minutos.
2. Instrumento y lenguaje musical prueba práctica: 20 minutos.

Nota: en la presente convocatoria consta la hora del inicio de las pruebas teóricas sin concretar aula. Se publicarán listados complementarios en los que constará toda la información relativa a horarios, ya que en esta plataforma es imposible el nivel de concreción necesario.

Tipos de Ejercicios y grado de dificultad:

Según se especifica en la orden de 16 de abril de 2008., la prueba de acceso al primer curso de las enseñanzas profesionales de música, para todas las especialidades instrumentales, constará de los siguientes ejercicios:

- a) Interpretación, en el instrumento de la especialidad a la que se opte, de tres obras pertenecientes a diversos estilos, de las que una, como mínimo, deberá interpretarse de memoria. En el caso de la especialidad de órgano, la prueba podrá realizarse en el Piano.
- b) Ejercicio para evaluar la capacidad auditiva del aspirante, así como sus conocimientos teóricos y prácticos del lenguaje musical.

El grado de dificultad de las pruebas de lenguaje musical viene marcado por la programación de este centro en la asignatura de lenguaje musical en 2º curso de 2º ciclo de enseñanzas elementales básicas; los objetivos, contenidos y criterios de evaluación especificados serán aplicados para la elaboración y celebración de estas pruebas de acceso.

La ORDEN de 16 de abril de 2008, por la que se regulan la convocatoria, estructura y procedimientos de las pruebas de acceso a las enseñanzas profesionales de música, contienen un anexo en el que se ofrece una relación de obras orientativas para la prueba de acceso a esta Enseñanza Profesional. Por tanto, la dificultad del ejercicio instrumental de la prueba de acceso a grado profesional parte de la citada relación, por lo que los aspirantes deben interpretar correctamente obras contenidas en esta relación o bien de un grado de dificultad similar o superior, siempre que la elección de la obra haya sido estrictamente supeditada al grado de aprendizaje de cada aspirante y sea adecuada a su nivel. Como su título indica, esta relación es orientativa, por lo que no es vinculante y no obliga a escoger sólo entre las obras especificadas; su objeto es establecer

Ref.Doc.: InfConPruAcc

Cód.Centrc.: 18700335

Fecha Generación: 13/05/2022 12:50:22

VERIFICACIÓN	AX9CRZS7tqUnpVoqKpBs9TJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 11/40
VIDUEIRA ÁVILA, LUIS	Coord. 7A, 2H Nº.Ref: 0200497		13/05/2022 12:51:40

CONVOCATORIA DE PRUEBAS DE ACCESO

TRIBUNAL: Guitarra

Fecha: 17/05/22

Hora: 16:30

Lugar: Especificada en listados complementarios

una orientación sobre el tipo y dificultad de las obras que se pueden presentar, no formar una lista exhaustiva.

Material y/o indumentaria:

Lápiz y Goma.

Documento Identificativo.

Instrumento del que se examina y pianista acompañante (el pianista, aunque se recomienda, es opcional y no influirá en la calificación).

DNI	Apellidos y nombre
***6708**	Díaz Baena, Carlos
***6608**	Fernández Rebollo, Alba
	García González, Anselmo
***5473**	González Viñas, Raúl
	Mancilla Cruzado, José Luis
	Martínez Jiménez, David
	Martínez Molina, Ana
	Martínez Pérez, Darío
***6646**	Martínez Ruiz, José
	Rivera García, María
***6257**	Rodríguez Prados, Nuria
***0610**	Ruiz Alguacil, Patricia

Ref.Doc.: InfConPruAcc

Cód.Centro: 18700335

Fecha Generación: 13/05/2022 12:50:22

VERIFICACIÓN	AX9CRZS7tqUnpVoqKpBs9TJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 12/40
VIDUEIRA ÁVILA, LUIS	Coord. 7A, 2H N°.Ref: 0200497		13/05/2022 12:51:40

**CONVOCATORIA DE PRUEBAS DE ACCESO
1º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA
ESPECIALIDAD Guitarra flamenca**

De conformidad con lo establecido en el artículo 8.2. de la Orden de 13 de marzo de 2013, por la que se regulan los criterios de admisión y los procedimientos de admisión y matriculación del alumnado en las enseñanzas elementales básicas y profesionales de música y de danza en los centros docentes públicos de titularidad de la Junta de Andalucía y se establece el calendario del procedimiento de admisión para el curso escolar 2022/23, y en el artículo 2.2. de la Orden de 16 de abril de 2008, por la que se regulan la convocatoria, estructura y procedimientos de las pruebas de acceso a las enseñanzas profesionales de música en Andalucía, el Director de este centro, con fecha 13/05/2022 convoca pruebas de Acceso a 1º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA.

TRIBUNAL: Guitarra Flamenca

Fecha: 17/05/22

Hora: 16:30

Lugar: Especificada en listados complementarios

Duración:

Dos días de pruebas:

1. Prueba escrita (dictado y teoría): 90 minutos.
2. Instrumento y lenguaje musical prueba práctica: 20 minutos.

Nota: en la presente convocatoria consta la hora del inicio de las pruebas teóricas sin concretar aula. Se publicarán listados complementarios en los que constará toda la información relativa a horarios, ya que en esta plataforma es imposible el nivel de concreción necesario.

Tipos de Ejercicios y grado de dificultad:

Según se especifica en la orden de 16 de abril de 2008., la prueba de acceso al primer curso de las enseñanzas profesionales de música, para todas las especialidades instrumentales, constará de los siguientes ejercicios:

- a) Interpretación, en el instrumento de la especialidad a la que se opte, de tres obras pertenecientes a diversos estilos, de las que una, como mínimo, deberá interpretarse de memoria. En el caso de la especialidad de órgano, la prueba podrá realizarse en el Piano.
- b) Ejercicio para evaluar la capacidad auditiva del aspirante, así como sus conocimientos teóricos y prácticos del lenguaje musical.

El grado de dificultad de las pruebas de lenguaje musical viene marcado por la programación de este centro en la asignatura de lenguaje musical en 2º curso de 2º ciclo de enseñanzas elementales básicas; los objetivos, contenidos y criterios de evaluación especificados serán aplicados para la elaboración y celebración de estas pruebas de acceso.

La ORDEN de 16 de abril de 2008, por la que se regulan la convocatoria, estructura y procedimientos de las pruebas de acceso a las enseñanzas profesionales de música, contienen un anexo en el que se ofrece una relación de obras orientativas para la prueba de acceso a esta Enseñanza Profesional. Por tanto, la dificultad del ejercicio instrumental de la prueba de acceso a grado profesional parte de la citada relación, por lo que los aspirantes deben interpretar correctamente obras contenidas en esta relación o bien de un grado de dificultad similar o superior, siempre que la elección de la obra haya sido estrictamente supeditada al grado de aprendizaje de cada aspirante y sea adecuada a su nivel. Como su título indica, esta relación es orientativa, por lo que no es vinculante y no obliga a escoger sólo entre las obras especificadas; su objeto es establecer

Ref.Doc.: InfConPruAcc

Cód.Centrc.: 18700335

Fecha Generación: 13/05/2022 12:50:22

VERIFICACIÓN	AX9CRZS7tqUnpVoqKpBs9TJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 13/40
VIDUEIRA ÁVILA, LUIS	Coord. 7A, 2H Nº.Ref: 0200497		13/05/2022 12:51:40

CONVOCATORIA DE PRUEBAS DE ACCESO

TRIBUNAL: Guitarra Flamenca

Fecha: 17/05/22

Hora: 16:30

Lugar: Especificada en listados complementarios

una orientación sobre el tipo y dificultad de las obras que se pueden presentar, no formar una lista exhaustiva.

Material y/o indumentaria:

Lápiz y Goma.

Documento Identificativo.

Instrumento del que se examina y pianista acompañante (el pianista, aunque se recomienda, es opcional y no influirá en la calificación).

DNI	Apellidos y nombre
***3479**	Barbero Barrios, Jorge
***6810**	Córdoba Tirado, Joaquín
***5555**	Ruz Lostado, Nicolás

Ref.Doc.: InfConPruAcc

Cód.Centro: 18700335

Fecha Generación: 13/05/2022 12:50:22

VERIFICACIÓN	AX9CRZS7tqUnpVoqKpBs9TJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 14/40
VIDUEIRA ÁVILA, LUIS Coord. 7A, 2H N°.Ref: 0200497			13/05/2022 12:51:40

**CONVOCATORIA DE PRUEBAS DE ACCESO
1º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA
ESPECIALIDAD Oboe**

De conformidad con lo establecido en el artículo 8.2. de la Orden de 13 de marzo de 2013, por la que se regulan los criterios de admisión y los procedimientos de admisión y matriculación del alumnado en las enseñanzas elementales básicas y profesionales de música y de danza en los centros docentes públicos de titularidad de la Junta de Andalucía y se establece el calendario del procedimiento de admisión para el curso escolar 2022/23, y en el artículo 2.2. de la Orden de 16 de abril de 2008, por la que se regulan la convocatoria, estructura y procedimientos de las pruebas de acceso a las enseñanzas profesionales de música en Andalucía, el Director de este centro, con fecha 13/05/2022 convoca pruebas de Acceso a 1º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA.

TRIBUNAL: Oboe

Fecha: 17/05/22

Hora: 16:30

Lugar: Especificada en listados complementarios

Duración:

Dos días de pruebas:

1. Prueba escrita (dictado y teoría): 90 minutos.
2. Instrumento y lenguaje musical prueba práctica: 20 minutos.

Nota: en la presente convocatoria consta la hora del inicio de las pruebas teóricas sin concretar aula. Se publicarán listados complementarios en los que constará toda la información relativa a horarios, ya que en esta plataforma es imposible el nivel de concreción necesario.

Tipos de Ejercicios y grado de dificultad:

Según se especifica en la orden de 16 de abril de 2008., la prueba de acceso al primer curso de las enseñanzas profesionales de música, para todas las especialidades instrumentales, constará de los siguientes ejercicios:

- a) Interpretación, en el instrumento de la especialidad a la que se opte, de tres obras pertenecientes a diversos estilos, de las que una, como mínimo, deberá interpretarse de memoria. En el caso de la especialidad de órgano, la prueba podrá realizarse en el Piano.
- b) Ejercicio para evaluar la capacidad auditiva del aspirante, así como sus conocimientos teóricos y prácticos del lenguaje musical.

El grado de dificultad de las pruebas de lenguaje musical viene marcado por la programación de este centro en la asignatura de lenguaje musical en 2º curso de 2º ciclo de enseñanzas elementales básicas; los objetivos, contenidos y criterios de evaluación especificados serán aplicados para la elaboración y celebración de estas pruebas de acceso.

La ORDEN de 16 de abril de 2008, por la que se regulan la convocatoria, estructura y procedimientos de las pruebas de acceso a las enseñanzas profesionales de música, contienen un anexo en el que se ofrece una relación de obras orientativas para la prueba de acceso a esta Enseñanza Profesional. Por tanto, la dificultad del ejercicio instrumental de la prueba de acceso a grado profesional parte de la citada relación, por lo que los aspirantes deben interpretar correctamente obras contenidas en esta relación o bien de un grado de dificultad similar o superior, siempre que la elección de la obra haya sido estrictamente supeditada al grado de aprendizaje de cada aspirante y sea adecuada a su nivel. Como su título indica, esta relación es orientativa, por lo que no es vinculante y no obliga a escoger sólo entre las obras especificadas; su objeto es establecer

Ref.Doc.: InfConPruAcc

Cód.Centrc.: 18700335

Fecha Generación: 13/05/2022 12:50:22

VERIFICACIÓN	AX9CRZS7tqUnpVoqKpBs9TJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 15/40
VIDUEIRA ÁVILA, LUIS	Coord. 7A, 2H Nº.Ref: 0200497		13/05/2022 12:51:40

CONVOCATORIA DE PRUEBAS DE ACCESO

TRIBUNAL: Oboe

Fecha: 17/05/22

Hora: 16:30

Lugar: Especificada en listados complementarios

una orientación sobre el tipo y dificultad de las obras que se pueden presentar, no formar una lista exhaustiva.

Material y/o indumentaria:

Lápiz y Goma.

Documento Identificativo.

Instrumento del que se examina y pianista acompañante (el pianista, aunque se recomienda, es opcional y no influirá en la calificación).

DNI	Apellidos y nombre
***0107**	Alconchel Cabello, Andrea
***3782**	Gómez Roldán, Javier
***2787**	Villén Anguita, Nerea

Ref.Doc.: InfConPruAcc

Cód.Centro: 18700335

Fecha Generación: 13/05/2022 12:50:22

VERIFICACIÓN	AX9CRZS7tqUnpVoqKpBs9TJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 16/40
VIDUEIRA ÁVILA, LUIS	Coord. 7A, 2H N°.Ref: 0200497		13/05/2022 12:51:40

**CONVOCATORIA DE PRUEBAS DE ACCESO
1º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA
ESPECIALIDAD Órgano**

De conformidad con lo establecido en el artículo 8.2. de la Orden de 13 de marzo de 2013, por la que se regulan los criterios de admisión y los procedimientos de admisión y matriculación del alumnado en las enseñanzas elementales básicas y profesionales de música y de danza en los centros docentes públicos de titularidad de la Junta de Andalucía y se establece el calendario del procedimiento de admisión para el curso escolar 2022/23, y en el artículo 2.2. de la Orden de 16 de abril de 2008, por la que se regulan la convocatoria, estructura y procedimientos de las pruebas de acceso a las enseñanzas profesionales de música en Andalucía, el Director de este centro, con fecha 13/05/2022 convoca pruebas de Acceso a 1º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA.

TRIBUNAL: Órgano

Fecha: 17/05/22

Hora: 16:30

Lugar: Especificada en listados complementarios

Duración:

Dos días de pruebas:

1. Prueba escrita (dictado y teoría): 90 minutos.
2. Instrumento y lenguaje musical prueba práctica: 20 minutos.

Nota: en la presente convocatoria consta la hora del inicio de las pruebas teóricas sin concretar aula. Se publicarán listados complementarios en los que constará toda la información relativa a horarios, ya que en esta plataforma es imposible el nivel de concreción necesario.

Tipos de Ejercicios y grado de dificultad:

Según se especifica en la orden de 16 de abril de 2008., la prueba de acceso al primer curso de las enseñanzas profesionales de música, para todas las especialidades instrumentales, constará de los siguientes ejercicios:

- a) Interpretación, en el instrumento de la especialidad a la que se opte, de tres obras pertenecientes a diversos estilos, de las que una, como mínimo, deberá interpretarse de memoria. En el caso de la especialidad de órgano, la prueba podrá realizarse en el Piano.
- b) Ejercicio para evaluar la capacidad auditiva del aspirante, así como sus conocimientos teóricos y prácticos del lenguaje musical.

El grado de dificultad de las pruebas de lenguaje musical viene marcado por la programación de este centro en la asignatura de lenguaje musical en 2º curso de 2º ciclo de enseñanzas elementales básicas; los objetivos, contenidos y criterios de evaluación especificados serán aplicados para la elaboración y celebración de estas pruebas de acceso.

La ORDEN de 16 de abril de 2008, por la que se regulan la convocatoria, estructura y procedimientos de las pruebas de acceso a las enseñanzas profesionales de música, contienen un anexo en el que se ofrece una relación de obras orientativas para la prueba de acceso a esta Enseñanza Profesional. Por tanto, la dificultad del ejercicio instrumental de la prueba de acceso a grado profesional parte de la citada relación, por lo que los aspirantes deben interpretar correctamente obras contenidas en esta relación o bien de un grado de dificultad similar o superior, siempre que la elección de la obra haya sido estrictamente supeditada al grado de aprendizaje de cada aspirante y sea adecuada a su nivel. Como su título indica, esta relación es orientativa, por lo que no es vinculante y no obliga a escoger sólo entre las obras especificadas; su objeto es establecer

Ref.Doc.: InfConPruAcc

Cód.Centrc.: 18700335

Fecha Generación: 13/05/2022 12:50:22

VERIFICACIÓN	AX9CRZS7tqUnpVoqKpBs9TJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 17/40
VIDUEIRA ÁVILA, LUIS	Coord. 7A, 2H Nº.Ref: 0200497		13/05/2022 12:51:40

CONVOCATORIA DE PRUEBAS DE ACCESO

TRIBUNAL: Órgano

Fecha: 17/05/22

Hora: 16:30

Lugar: Especificada en listados complementarios

una orientación sobre el tipo y dificultad de las obras que se pueden presentar, no formar una lista exhaustiva.

Material y/o indumentaria:

Lápiz y Goma.

Documento Identificativo.

Instrumento del que se examina y pianista acompañante (el pianista, aunque se recomienda, es opcional y no influirá en la calificación).

DNI	Apellidos y nombre
***0449**	Muñoz Jadid, Alejandro(*)

Ref.Doc.: InfConPruAcc

Cód.Centro: 18700335

Fecha Generación: 13/05/2022 12:50:22

VERIFICACIÓN	AX9CRZS7tqUnpVoqKpBs9TJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 18/40
VIDUEIRA ÁVILA, LUIS Coord. 7A, 2H N°.Ref: 0200497			13/05/2022 12:51:40



**CONVOCATORIA DE PRUEBAS DE ACCESO
1º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA
ESPECIALIDAD Percusión**

De conformidad con lo establecido en el artículo 8.2. de la Orden de 13 de marzo de 2013, por la que se regulan los criterios de admisión y los procedimientos de admisión y matriculación del alumnado en las enseñanzas elementales básicas y profesionales de música y de danza en los centros docentes públicos de titularidad de la Junta de Andalucía y se establece el calendario del procedimiento de admisión para el curso escolar 2022/23, y en el artículo 2.2. de la Orden de 16 de abril de 2008, por la que se regulan la convocatoria, estructura y procedimientos de las pruebas de acceso a las enseñanzas profesionales de música en Andalucía, el Director de este centro, con fecha 13/05/2022 convoca pruebas de Acceso a 1º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA.

TRIBUNAL: Percusión

Fecha: 17/05/22

Hora: 16:30

Lugar: Especificada en listados complementarios

Duración:

Dos días de pruebas:

1. Prueba escrita (dictado y teoría): 90 minutos.
2. Instrumento y lenguaje musical prueba práctica: 20 minutos.

Nota: en la presente convocatoria consta la hora del inicio de las pruebas teóricas sin concretar aula. Se publicarán listados complementarios en los que constará toda la información relativa a horarios, ya que en esta plataforma es imposible el nivel de concreción necesario.

Tipos de Ejercicios y grado de dificultad:

Según se especifica en la orden de 16 de abril de 2008., la prueba de acceso al primer curso de las enseñanzas profesionales de música, para todas las especialidades instrumentales, constará de los siguientes ejercicios:

- a) Interpretación, en el instrumento de la especialidad a la que se opte, de tres obras pertenecientes a diversos estilos, de las que una, como mínimo, deberá interpretarse de memoria. En el caso de la especialidad de órgano, la prueba podrá realizarse en el Piano.
- b) Ejercicio para evaluar la capacidad auditiva del aspirante, así como sus conocimientos teóricos y prácticos del lenguaje musical.

El grado de dificultad de las pruebas de lenguaje musical viene marcado por la programación de este centro en la asignatura de lenguaje musical en 2º curso de 2º ciclo de enseñanzas elementales básicas; los objetivos, contenidos y criterios de evaluación especificados serán aplicados para la elaboración y celebración de estas pruebas de acceso.

La ORDEN de 16 de abril de 2008, por la que se regulan la convocatoria, estructura y procedimientos de las pruebas de acceso a las enseñanzas profesionales de música, contienen un anexo en el que se ofrece una relación de obras orientativas para la prueba de acceso a esta Enseñanza Profesional. Por tanto, la dificultad del ejercicio instrumental de la prueba de acceso a grado profesional parte de la citada relación, por lo que los aspirantes deben interpretar correctamente obras contenidas en esta relación o bien de un grado de dificultad similar o superior, siempre que la elección de la obra haya sido estrictamente supeditada al grado de aprendizaje de cada aspirante y sea adecuada a su nivel. Como su título indica, esta relación es orientativa, por lo que no es vinculante y no obliga a escoger sólo entre las obras especificadas; su objeto es establecer

Ref.Doc.: InfConPruAcc

Cód.Centrc: 18700335

Fecha Generación: 13/05/2022 12:50:22

VERIFICACIÓN	AX9CRZS7tqUnpVoqKpBs9TJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 19/40
VIDUEIRA ÁVILA, LUIS	Coord. 7A, 2H Nº.Ref: 0200497		13/05/2022 12:51:40

CONVOCATORIA DE PRUEBAS DE ACCESO

TRIBUNAL: Percusión

Fecha: 17/05/22

Hora: 16:30

Lugar: Especificada en listados complementarios

una orientación sobre el tipo y dificultad de las obras que se pueden presentar, no formar una lista exhaustiva.

Material y/o indumentaria:

Lápiz y Goma.

Documento Identificativo.

Instrumento del que se examina y pianista acompañante (el pianista, aunque se recomienda, es opcional y no influirá en la calificación).

DNI	Apellidos y nombre
***4065**	Díaz Hódar, David
***3744**	Iglesias Alarcón, Marina
	López Molina, Lorenzo
***9705**	Lozano Guerra, José Alberto
***5499**	Lozano Maestro, Hugo
***2840**	Martínez Nedjar, Ismael
***0223**	Rojas Moreno, Javier
***5014**	Valerio Canet, Michael
***3764**	Velázquez Quintana, Javier

Ref.Doc.: InfConPruAcc

Cód.Centro: 18700335

Fecha Generación: 13/05/2022 12:50:22

VERIFICACIÓN	AX9CRZS7tqUnpVoqKpBs9TJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 20/40
VIDUEIRA ÁVILA, LUIS	Coord. 7A, 2H N°.Ref: 0200497		13/05/2022 12:51:40



**CONVOCATORIA DE PRUEBAS DE ACCESO
1º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA
ESPECIALIDAD Piano**

De conformidad con lo establecido en el artículo 8.2. de la Orden de 13 de marzo de 2013, por la que se regulan los criterios de admisión y los procedimientos de admisión y matriculación del alumnado en las enseñanzas elementales básicas y profesionales de música y de danza en los centros docentes públicos de titularidad de la Junta de Andalucía y se establece el calendario del procedimiento de admisión para el curso escolar 2022/23, y en el artículo 2.2. de la Orden de 16 de abril de 2008, por la que se regulan la convocatoria, estructura y procedimientos de las pruebas de acceso a las enseñanzas profesionales de música en Andalucía, el Director de este centro, con fecha 13/05/2022 convoca pruebas de Acceso a 1º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA.

TRIBUNAL: Piano

Fecha: 17/05/22

Hora: 16:30

Lugar: Especificada en listados complementarios

Duración:

Tipos de Ejercicios y grado de dificultad:

Material y/o indumentaria:

DNI	Apellidos y nombre
***6712**	Bedmar Campos, Pedro
***3942**	Benítez López, Ana María
***8890**	Calero García, Sebastián
***7956**	Carrillo González, Lucía
***4841**	Castro Alvea, Antonio Manuel
***5623**	Egea Egea, Ana
***6812**	Fernández Gracia, Pau
	Fernández Linares, Elía
***0215**	García Fernández, José Francisco
***5408**	Garde Martínez, María Eugenia
	Garrido Piñero, Lidia
	Gil Ruiz, Darío

Ref.Doc.: InfConPruAcc

Cód.Centro: 18700335

Fecha Generación: 13/05/2022 12:50:22

VERIFICACIÓN	AX9CRZS7tqUnpVoqKpBs9TJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 21/40
VIDUEIRA ÁVILA, LUIS	Coord. 7A, 2H N°.Ref: 0200497		13/05/2022 12:51:40

CONVOCATORIA DE PRUEBAS DE ACCESO

TRIBUNAL: Piano

Fecha: 17/05/22

Hora: 16:30

Lugar: Especificada en listados complementarios

Ref.Doc.: InfConPruAcc

Cód.Centro: 18700335

Fecha Generación: 13/05/2022 12:50:22

DNI	Apellidos y nombre
***3922**	Glynn Miranda, Daniel
***6989**	Infantes González, Juan Alfonso
***5442**	López-Moratalla Gómez, Rafael
	López-Moratalla Gutiérrez, Luna
***4644**	Lozano Maestro, Olivia
***3083**	Luna Déniz, Teresa
***2679**	Macías Morales, Miguel
	Medina Rodríguez, Paula
***4178**	Millón Acuña, Manuel Jesús(*)
	Mingorance Rodríguez, Leonor
***4693**	Miranda Martínez, Martín
***2595**	Moreno Becerra, Carlos Javier
***2341**	Morente Parra, María
	Munuera García, Idún
	Muñoz Álvarez, Inés
***9194**	Muñoz Palacios, Edward Daniel(*)
***5458**	Ortega Herrero, Marco
***7849**	Pinilla Rodrigo, Eugenia
***3869**	Pozo Mittelbrum, David
***7705**	Quiterio Torres, Ángel Julián
***6373**	Rodríguez Monroy, Carla Luciana
***0856**	Rodríguez Romero, Samuel
***3530**	Rosales Heras, Sergio
***9395**	Sánchez García, María

VERIFICACIÓN	AX9CRZS7tqUnpVoqKpBs9TJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 22/40
VIDUEIRA ÁVILA, LUIS	Coord. 7A, 2H N°.Ref: 0200497		13/05/2022 12:51:40

CONVOCATORIA DE PRUEBAS DE ACCESO

TRIBUNAL: Piano

Fecha: 17/05/22

Hora: 16:30

Lugar: Especificada en listados complementarios

DNI	Apellidos y nombre
***1454**	Sánchez Romero, Daniel
***0673**	Seraoui Pérez, Najwa
	Serrano Juárez, Carmen
***6464**	Serrano Molina, Marcos
***6264**	Sola Martínez, Ana
***9594**	Triviño Romero, Leyre María
	Troya Orti, Rodrigo
***9067**	Yonehara Yayama, Nana

Ref.Doc.: InfConPruAcc

Cód.Centro: 18700335

Fecha Generación: 13/05/2022 12:50:22

VERIFICACIÓN	AX9CRZS7tqUnpVoqKpBs9TJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 23/40
VIDUEIRA ÁVILA, LUIS	Coord. 7A, 2H N°.Ref: 0200497		13/05/2022 12:51:40



**CONVOCATORIA DE PRUEBAS DE ACCESO
1º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA
ESPECIALIDAD Saxofón**

De conformidad con lo establecido en el artículo 8.2. de la Orden de 13 de marzo de 2013, por la que se regulan los criterios de admisión y los procedimientos de admisión y matriculación del alumnado en las enseñanzas elementales básicas y profesionales de música y de danza en los centros docentes públicos de titularidad de la Junta de Andalucía y se establece el calendario del procedimiento de admisión para el curso escolar 2022/23, y en el artículo 2.2. de la Orden de 16 de abril de 2008, por la que se regulan la convocatoria, estructura y procedimientos de las pruebas de acceso a las enseñanzas profesionales de música en Andalucía, el Director de este centro, con fecha 13/05/2022 convoca pruebas de Acceso a 1º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA.

TRIBUNAL: Saxofón

Fecha: 17/05/22

Hora: 16:30

Lugar: Especificada en listados complementarios

Duración:

Dos días de pruebas:

1. Prueba escrita (dictado y teoría): 90 minutos.
2. Instrumento y lenguaje musical prueba práctica: 20 minutos.

Nota: en la presente convocatoria consta la hora del inicio de las pruebas teóricas sin concretar aula. Se publicarán listados complementarios en los que constará toda la información relativa a horarios, ya que en esta plataforma es imposible el nivel de concreción necesario.

Tipos de Ejercicios y grado de dificultad:

Según se especifica en la orden de 16 de abril de 2008., la prueba de acceso al primer curso de las enseñanzas profesionales de música, para todas las especialidades instrumentales, constará de los siguientes ejercicios:

- a) Interpretación, en el instrumento de la especialidad a la que se opte, de tres obras pertenecientes a diversos estilos, de las que una, como mínimo, deberá interpretarse de memoria. En el caso de la especialidad de órgano, la prueba podrá realizarse en el Piano.
- b) Ejercicio para evaluar la capacidad auditiva del aspirante, así como sus conocimientos teóricos y prácticos del lenguaje musical.

El grado de dificultad de las pruebas de lenguaje musical viene marcado por la programación de este centro en la asignatura de lenguaje musical en 2º curso de 2º ciclo de enseñanzas elementales básicas; los objetivos, contenidos y criterios de evaluación especificados serán aplicados para la elaboración y celebración de estas pruebas de acceso.

La ORDEN de 16 de abril de 2008, por la que se regulan la convocatoria, estructura y procedimientos de las pruebas de acceso a las enseñanzas profesionales de música, contienen un anexo en el que se ofrece una relación de obras orientativas para la prueba de acceso a esta Enseñanza Profesional. Por tanto, la dificultad del ejercicio instrumental de la prueba de acceso a grado profesional parte de la citada relación, por lo que los aspirantes deben interpretar correctamente obras contenidas en esta relación o bien de un grado de dificultad similar o superior, siempre que la elección de la obra haya sido estrictamente supeditada al grado de aprendizaje de cada aspirante y sea adecuada a su nivel. Como su título indica, esta relación es orientativa, por lo que no es vinculante y no obliga a escoger sólo entre las obras especificadas; su objeto es establecer

Ref.Doc.: InfConPruAcc

Cód.Centrc: 18700335

Fecha Generación: 13/05/2022 12:50:22

VERIFICACIÓN	AX9CRZS7tqUnpVoqKpBs9TJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 24/40
VIDUEIRA ÁVILA, LUIS	Coord. 7A, 2H Nº.Ref: 0200497		13/05/2022 12:51:40

CONVOCATORIA DE PRUEBAS DE ACCESO

TRIBUNAL: Saxofón

Fecha: 17/05/22

Hora: 16:30

Lugar: Especificada en listados complementarios

una orientación sobre el tipo y dificultad de las obras que se pueden presentar, no formar una lista exhaustiva.

Material y/o indumentaria:

Lápiz y Goma.

Documento Identificativo.

Instrumento del que se examina y pianista acompañante (el pianista, aunque se recomienda, es opcional y no influirá en la calificación).

DNI	Apellidos y nombre
	Arredondo Bonilla, Mario
***9266**	Castro Pérez, David
***4402**	Cuberos Valero, Violeta
***3826**	Escabias Gracia, Ángel
	Jiménez Navarro, Ángel
***3774**	Martínez Muela, Ignacio
***1176**	Navarro Molina, Alberto
***8683**	Postigo López, Adrián
***4442**	Pradas Sorokina, Víctor(*)

Ref.Doc.: InfConPruAcc

Cód.Centro: 18700335

Fecha Generación: 13/05/2022 12:50:22

VERIFICACIÓN	AX9CRZS7tqUnpVoqKpBs9TJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 25/40
VIDUEIRA ÁVILA, LUIS	Coord. 7A, 2H N°.Ref: 0200497		13/05/2022 12:51:40



**CONVOCATORIA DE PRUEBAS DE ACCESO
1º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA
ESPECIALIDAD Trombón**

De conformidad con lo establecido en el artículo 8.2. de la Orden de 13 de marzo de 2013, por la que se regulan los criterios de admisión y los procedimientos de admisión y matriculación del alumnado en las enseñanzas elementales básicas y profesionales de música y de danza en los centros docentes públicos de titularidad de la Junta de Andalucía y se establece el calendario del procedimiento de admisión para el curso escolar 2022/23, y en el artículo 2.2. de la Orden de 16 de abril de 2008, por la que se regulan la convocatoria, estructura y procedimientos de las pruebas de acceso a las enseñanzas profesionales de música en Andalucía, el **Director de este centro, con fecha 13/05/2022 convoca pruebas de Acceso a 1º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA.**

TRIBUNAL: Trombón

Fecha: 17/05/22

Hora: 16:30

Lugar: Especificada en listados complementarios

Duración:

Dos días de pruebas:

1. Prueba escrita (dictado y teoría): 90 minutos.
2. Instrumento y lenguaje musical prueba práctica: 20 minutos.

Nota: en la presente convocatoria consta la hora del inicio de las pruebas teóricas sin concretar aula. Se publicarán listados complementarios en los que constará toda la información relativa a horarios, ya que en esta plataforma es imposible el nivel de concreción necesario.

Tipos de Ejercicios y grado de dificultad:

Según se especifica en la orden de 16 de abril de 2008., la prueba de acceso al primer curso de las enseñanzas profesionales de música, para todas las especialidades instrumentales, constará de los siguientes ejercicios:

- a) Interpretación, en el instrumento de la especialidad a la que se opte, de tres obras pertenecientes a diversos estilos, de las que una, como mínimo, deberá interpretarse de memoria. En el caso de la especialidad de órgano, la prueba podrá realizarse en el Piano.
- b) Ejercicio para evaluar la capacidad auditiva del aspirante, así como sus conocimientos teóricos y prácticos del lenguaje musical.

El grado de dificultad de las pruebas de lenguaje musical viene marcado por la programación de este centro en la asignatura de lenguaje musical en 2º curso de 2º ciclo de enseñanzas elementales básicas; los objetivos, contenidos y criterios de evaluación especificados serán aplicados para la elaboración y celebración de estas pruebas de acceso.

La ORDEN de 16 de abril de 2008, por la que se regulan la convocatoria, estructura y procedimientos de las pruebas de acceso a las enseñanzas profesionales de música, contienen un anexo en el que se ofrece una relación de obras orientativas para la prueba de acceso a esta Enseñanza Profesional. Por tanto, la dificultad del ejercicio instrumental de la prueba de acceso a grado profesional parte de la citada relación, por lo que los aspirantes deben interpretar correctamente obras contenidas en esta relación o bien de un grado de dificultad similar o superior, siempre que la elección de la obra haya sido estrictamente supeditada al grado de aprendizaje de cada aspirante y sea adecuada a su nivel. Como su título indica, esta relación es orientativa, por lo que no es vinculante y no obliga a escoger sólo entre las obras especificadas; su objeto es establecer

Ref.Doc.: InfConPruAcc

Cód.Centrc: 18700335

Fecha Generación: 13/05/2022 12:50:22

VERIFICACIÓN	AX9CRZS7tqUnpVoqKpBs9TJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 26/40
VIDUEIRA ÁVILA, LUIS	Coord. 7A, 2H Nº.Ref: 0200497		13/05/2022 12:51:40

CONVOCATORIA DE PRUEBAS DE ACCESO

TRIBUNAL: Trombón

Fecha: 17/05/22

Hora: 16:30

Lugar: Especificada en listados complementarios

una orientación sobre el tipo y dificultad de las obras que se pueden presentar, no formar una lista exhaustiva.

Material y/o indumentaria:

Lápiz y Goma.

Documento Identificativo.

Instrumento del que se examina y pianista acompañante (el pianista, aunque se recomienda, es opcional y no influirá en la calificación).

DNI	Apellidos y nombre
***3951**	Núñez Rubio, Rodrigo

Ref.Doc.: InfConPruAcc

Cód.Centro: 18700335

Fecha Generación: 13/05/2022 12:50:22

VERIFICACIÓN	AX9CRZS7tqUnpVoqKpBs9TJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 27/40
VIDUEIRA ÁVILA, LUIS Coord. 7A, 2H N°.Ref: 0200497			13/05/2022 12:51:40
			

**CONVOCATORIA DE PRUEBAS DE ACCESO
1º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA
ESPECIALIDAD Trompa**

De conformidad con lo establecido en el artículo 8.2. de la Orden de 13 de marzo de 2013, por la que se regulan los criterios de admisión y los procedimientos de admisión y matriculación del alumnado en las enseñanzas elementales básicas y profesionales de música y de danza en los centros docentes públicos de titularidad de la Junta de Andalucía y se establece el calendario del procedimiento de admisión para el curso escolar 2022/23, y en el artículo 2.2. de la Orden de 16 de abril de 2008, por la que se regulan la convocatoria, estructura y procedimientos de las pruebas de acceso a las enseñanzas profesionales de música en Andalucía, el Director de este centro, con fecha 13/05/2022 convoca pruebas de Acceso a 1º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA.

TRIBUNAL: Trompa

Fecha: 17/05/22

Hora: 16:30

Lugar: Especificada en listados complementarios

Duración:

Dos días de pruebas:

1. Prueba escrita (dictado y teoría): 90 minutos.
2. Instrumento y lenguaje musical prueba práctica: 20 minutos.

Nota: en la presente convocatoria consta la hora del inicio de las pruebas teóricas sin concretar aula. Se publicarán listados complementarios en los que constará toda la información relativa a horarios, ya que en esta plataforma es imposible el nivel de concreción necesario.

Tipos de Ejercicios y grado de dificultad:

Según se especifica en la orden de 16 de abril de 2008., la prueba de acceso al primer curso de las enseñanzas profesionales de música, para todas las especialidades instrumentales, constará de los siguientes ejercicios:

- a) Interpretación, en el instrumento de la especialidad a la que se opte, de tres obras pertenecientes a diversos estilos, de las que una, como mínimo, deberá interpretarse de memoria. En el caso de la especialidad de órgano, la prueba podrá realizarse en el Piano.
- b) Ejercicio para evaluar la capacidad auditiva del aspirante, así como sus conocimientos teóricos y prácticos del lenguaje musical.

El grado de dificultad de las pruebas de lenguaje musical viene marcado por la programación de este centro en la asignatura de lenguaje musical en 2º curso de 2º ciclo de enseñanzas elementales básicas; los objetivos, contenidos y criterios de evaluación especificados serán aplicados para la elaboración y celebración de estas pruebas de acceso.

La ORDEN de 16 de abril de 2008, por la que se regulan la convocatoria, estructura y procedimientos de las pruebas de acceso a las enseñanzas profesionales de música, contienen un anexo en el que se ofrece una relación de obras orientativas para la prueba de acceso a esta Enseñanza Profesional. Por tanto, la dificultad del ejercicio instrumental de la prueba de acceso a grado profesional parte de la citada relación, por lo que los aspirantes deben interpretar correctamente obras contenidas en esta relación o bien de un grado de dificultad similar o superior, siempre que la elección de la obra haya sido estrictamente supeditada al grado de aprendizaje de cada aspirante y sea adecuada a su nivel. Como su título indica, esta relación es orientativa, por lo que no es vinculante y no obliga a escoger sólo entre las obras especificadas; su objeto es establecer

Ref.Doc.: InfConPruAcc

Cód.Centrc: 18700335

Fecha Generación: 13/05/2022 12:50:22

VERIFICACIÓN	AX9CRZS7tqUnpVoqKpBs9TJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 28/40
VIDUEIRA ÁVILA, LUIS	Coord. 7A, 2H Nº.Ref: 0200497		13/05/2022 12:51:40

CONVOCATORIA DE PRUEBAS DE ACCESO

TRIBUNAL: Trompa

Fecha: 17/05/22

Hora: 16:30

Lugar: Especificada en listados complementarios

una orientación sobre el tipo y dificultad de las obras que se pueden presentar, no formar una lista exhaustiva.

Material y/o indumentaria:

Lápiz y Goma.

Documento Identificativo.

Instrumento del que se examina y pianista acompañante (el pianista, aunque se recomienda, es opcional y no influirá en la calificación).

DNI	Apellidos y nombre
	Abril Blanco, Carla
***8863**	García Maldonado, Valle
***5565**	Lozano Sánchez, Marta
***3782**	Martín García, Lucía
	Romero Rodríguez, Mario

Ref.Doc.: InfConPruAcc

Cód.Centro: 18700335

Fecha Generación: 13/05/2022 12:50:22

VERIFICACIÓN	AX9CRZS7tqUnpVoqKpBs9TJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 29/40
VIDUEIRA ÁVILA, LUIS	Coord. 7A, 2H N°.Ref: 0200497		13/05/2022 12:51:40

**CONVOCATORIA DE PRUEBAS DE ACCESO
1º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA
ESPECIALIDAD Trompeta**

De conformidad con lo establecido en el artículo 8.2. de la Orden de 13 de marzo de 2013, por la que se regulan los criterios de admisión y los procedimientos de admisión y matriculación del alumnado en las enseñanzas elementales básicas y profesionales de música y de danza en los centros docentes públicos de titularidad de la Junta de Andalucía y se establece el calendario del procedimiento de admisión para el curso escolar 2022/23, y en el artículo 2.2. de la Orden de 16 de abril de 2008, por la que se regulan la convocatoria, estructura y procedimientos de las pruebas de acceso a las enseñanzas profesionales de música en Andalucía, el Director de este centro, con fecha 13/05/2022 convoca pruebas de Acceso a 1º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA.

TRIBUNAL: Trompeta

Fecha: 17/05/22

Hora: 16:30

Lugar: Especificada en listados complementarios

Duración:

Dos días de pruebas:

1. Prueba escrita (dictado y teoría): 90 minutos.
2. Instrumento y lenguaje musical prueba práctica: 20 minutos.

Nota: en la presente convocatoria consta la hora del inicio de las pruebas teóricas sin concretar aula. Se publicarán listados complementarios en los que constará toda la información relativa a horarios, ya que en esta plataforma es imposible el nivel de concreción necesario.

Tipos de Ejercicios y grado de dificultad:

Según se especifica en la orden de 16 de abril de 2008., la prueba de acceso al primer curso de las enseñanzas profesionales de música, para todas las especialidades instrumentales, constará de los siguientes ejercicios:

- a) Interpretación, en el instrumento de la especialidad a la que se opte, de tres obras pertenecientes a diversos estilos, de las que una, como mínimo, deberá interpretarse de memoria. En el caso de la especialidad de órgano, la prueba podrá realizarse en el Piano.
- b) Ejercicio para evaluar la capacidad auditiva del aspirante, así como sus conocimientos teóricos y prácticos del lenguaje musical.

El grado de dificultad de las pruebas de lenguaje musical viene marcado por la programación de este centro en la asignatura de lenguaje musical en 2º curso de 2º ciclo de enseñanzas elementales básicas; los objetivos, contenidos y criterios de evaluación especificados serán aplicados para la elaboración y celebración de estas pruebas de acceso.

La ORDEN de 16 de abril de 2008, por la que se regulan la convocatoria, estructura y procedimientos de las pruebas de acceso a las enseñanzas profesionales de música, contienen un anexo en el que se ofrece una relación de obras orientativas para la prueba de acceso a esta Enseñanza Profesional. Por tanto, la dificultad del ejercicio instrumental de la prueba de acceso a grado profesional parte de la citada relación, por lo que los aspirantes deben interpretar correctamente obras contenidas en esta relación o bien de un grado de dificultad similar o superior, siempre que la elección de la obra haya sido estrictamente supeditada al grado de aprendizaje de cada aspirante y sea adecuada a su nivel. Como su título indica, esta relación es orientativa, por lo que no es vinculante y no obliga a escoger sólo entre las obras especificadas; su objeto es establecer

Ref.Doc.: InfConPruAcc

Cód.Centrc.: 18700335

Fecha Generación: 13/05/2022 12:50:22

VERIFICACIÓN	AX9CRZS7tqUnpVoqKpBs9TJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 30/40
VIDUEIRA ÁVILA, LUIS	Coord. 7A, 2H Nº.Ref: 0200497		13/05/2022 12:51:40

CONVOCATORIA DE PRUEBAS DE ACCESO

TRIBUNAL: Trompeta

Fecha: 17/05/22

Hora: 16:30

Lugar: Especificada en listados complementarios

una orientación sobre el tipo y dificultad de las obras que se pueden presentar, no formar una lista exhaustiva.

Material y/o indumentaria:

Lápiz y Goma.

Documento Identificativo.

Instrumento del que se examina y pianista acompañante (el pianista, aunque se recomienda, es opcional y no influirá en la calificación).

DNI	Apellidos y nombre
***8948**	Casares Pérez, Víctor
***4050**	Fajardo Picazo, Nicolás
***3896**	Marín Porcel, Alejandro
***6564**	Navarrete Furuata, Santiago
***9102**	Romero Toledano, Álvaro
	Ruiz Vaquero, Hugo
	Taboada Santiago, Carlos
***4242**	Torralba Delgado, Alba
	Vedia Lallave, Rafael
	Velázquez Salinas, Daniel

Ref.Doc.: InfConPruAcc

Cód.Centro: 18700335

Fecha Generación: 13/05/2022 12:50:22

VERIFICACIÓN	AX9CRZS7tqUnpVoqKpBs9TJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 31/40
VIDUEIRA ÁVILA, LUIS	Coord. 7A, 2H N°.Ref: 0200497		13/05/2022 12:51:40

**CONVOCATORIA DE PRUEBAS DE ACCESO
1º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA
ESPECIALIDAD Tuba**

De conformidad con lo establecido en el artículo 8.2. de la Orden de 13 de marzo de 2013, por la que se regulan los criterios de admisión y los procedimientos de admisión y matriculación del alumnado en las enseñanzas elementales básicas y profesionales de música y de danza en los centros docentes públicos de titularidad de la Junta de Andalucía y se establece el calendario del procedimiento de admisión para el curso escolar 2022/23, y en el artículo 2.2. de la Orden de 16 de abril de 2008, por la que se regulan la convocatoria, estructura y procedimientos de las pruebas de acceso a las enseñanzas profesionales de música en Andalucía, el Director de este centro, con fecha 13/05/2022 convoca pruebas de Acceso a 1º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA.

TRIBUNAL: Tuba

Fecha: 17/05/22

Hora: 16:30

Lugar: Especificada en listados complementarios

Duración:

Dos días de pruebas:

1. Prueba escrita (dictado y teoría): 90 minutos.
2. Instrumento y lenguaje musical prueba práctica: 20 minutos.

Nota: en la presente convocatoria consta la hora del inicio de las pruebas teóricas sin concretar aula. Se publicarán listados complementarios en los que constará toda la información relativa a horarios, ya que en esta plataforma es imposible el nivel de concreción necesario.

Tipos de Ejercicios y grado de dificultad:

Según se especifica en la orden de 16 de abril de 2008., la prueba de acceso al primer curso de las enseñanzas profesionales de música, para todas las especialidades instrumentales, constará de los siguientes ejercicios:

- a) Interpretación, en el instrumento de la especialidad a la que se opte, de tres obras pertenecientes a diversos estilos, de las que una, como mínimo, deberá interpretarse de memoria. En el caso de la especialidad de órgano, la prueba podrá realizarse en el Piano.
- b) Ejercicio para evaluar la capacidad auditiva del aspirante, así como sus conocimientos teóricos y prácticos del lenguaje musical.

El grado de dificultad de las pruebas de lenguaje musical viene marcado por la programación de este centro en la asignatura de lenguaje musical en 2º curso de 2º ciclo de enseñanzas elementales básicas; los objetivos, contenidos y criterios de evaluación especificados serán aplicados para la elaboración y celebración de estas pruebas de acceso.

La ORDEN de 16 de abril de 2008, por la que se regulan la convocatoria, estructura y procedimientos de las pruebas de acceso a las enseñanzas profesionales de música, contienen un anexo en el que se ofrece una relación de obras orientativas para la prueba de acceso a esta Enseñanza Profesional. Por tanto, la dificultad del ejercicio instrumental de la prueba de acceso a grado profesional parte de la citada relación, por lo que los aspirantes deben interpretar correctamente obras contenidas en esta relación o bien de un grado de dificultad similar o superior, siempre que la elección de la obra haya sido estrictamente supeditada al grado de aprendizaje de cada aspirante y sea adecuada a su nivel. Como su título indica, esta relación es orientativa, por lo que no es vinculante y no obliga a escoger sólo entre las obras especificadas; su objeto es establecer

Ref.Doc.: InfConPruAcc

Cód.Centrc.: 18700335

Fecha Generación: 13/05/2022 12:50:22

VERIFICACIÓN	AX9CRZS7tqUnpVoqKpBs9TJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 32/40
VIDUEIRA ÁVILA, LUIS	Coord. 7A, 2H Nº.Ref: 0200497		13/05/2022 12:51:40

CONVOCATORIA DE PRUEBAS DE ACCESO

TRIBUNAL: Tuba

Fecha: 17/05/22

Hora: 16:30

Lugar: Especificada en listados complementarios

una orientación sobre el tipo y dificultad de las obras que se pueden presentar, no formar una lista exhaustiva.

Material y/o indumentaria:

Lápiz y Goma.

Documento Identificativo.

Instrumento del que se examina y pianista acompañante (el pianista, aunque se recomienda, es opcional y no influirá en la calificación).

DNI	Apellidos y nombre
***7604**	Aguilera Rodríguez, Ignacio de Loyola
***4638**	Bolívar Peinado, Juan Antonio
***6953**	Rodríguez González, Manuel Gustavo

Ref.Doc.: InfConPruAcc

Cód.Centro: 18700335

Fecha Generación: 13/05/2022 12:50:22

VERIFICACIÓN	AX9CRZS7tqUnpVoqKpBs9TJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 33/40
VIDUEIRA ÁVILA, LUIS Coord. 7A, 2H N°.Ref: 0200497			13/05/2022 12:51:40

**CONVOCATORIA DE PRUEBAS DE ACCESO
1º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA
ESPECIALIDAD Viola**

De conformidad con lo establecido en el artículo 8.2. de la Orden de 13 de marzo de 2013, por la que se regulan los criterios de admisión y los procedimientos de admisión y matriculación del alumnado en las enseñanzas elementales básicas y profesionales de música y de danza en los centros docentes públicos de titularidad de la Junta de Andalucía y se establece el calendario del procedimiento de admisión para el curso escolar 2022/23, y en el artículo 2.2. de la Orden de 16 de abril de 2008, por la que se regulan la convocatoria, estructura y procedimientos de las pruebas de acceso a las enseñanzas profesionales de música en Andalucía, el Director de este centro, con fecha 13/05/2022 convoca pruebas de Acceso a 1º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA.

TRIBUNAL: Viola

Fecha: 17/05/22

Hora: 16:30

Lugar: Especificada en listados complementarios

Duración:

Dos días de pruebas:

1. Prueba escrita (dictado y teoría): 90 minutos.
2. Instrumento y lenguaje musical prueba práctica: 20 minutos.

Nota: en la presente convocatoria consta la hora del inicio de las pruebas teóricas sin concretar aula. Se publicarán listados complementarios en los que constará toda la información relativa a horarios, ya que en esta plataforma es imposible el nivel de concreción necesario.

Tipos de Ejercicios y grado de dificultad:

Según se especifica en la orden de 16 de abril de 2008., la prueba de acceso al primer curso de las enseñanzas profesionales de música, para todas las especialidades instrumentales, constará de los siguientes ejercicios:

- a) Interpretación, en el instrumento de la especialidad a la que se opte, de tres obras pertenecientes a diversos estilos, de las que una, como mínimo, deberá interpretarse de memoria. En el caso de la especialidad de órgano, la prueba podrá realizarse en el Piano.
- b) Ejercicio para evaluar la capacidad auditiva del aspirante, así como sus conocimientos teóricos y prácticos del lenguaje musical.

El grado de dificultad de las pruebas de lenguaje musical viene marcado por la programación de este centro en la asignatura de lenguaje musical en 2º curso de 2º ciclo de enseñanzas elementales básicas; los objetivos, contenidos y criterios de evaluación especificados serán aplicados para la elaboración y celebración de estas pruebas de acceso.

La ORDEN de 16 de abril de 2008, por la que se regulan la convocatoria, estructura y procedimientos de las pruebas de acceso a las enseñanzas profesionales de música, contienen un anexo en el que se ofrece una relación de obras orientativas para la prueba de acceso a esta Enseñanza Profesional. Por tanto, la dificultad del ejercicio instrumental de la prueba de acceso a grado profesional parte de la citada relación, por lo que los aspirantes deben interpretar correctamente obras contenidas en esta relación o bien de un grado de dificultad similar o superior, siempre que la elección de la obra haya sido estrictamente supeditada al grado de aprendizaje de cada aspirante y sea adecuada a su nivel. Como su título indica, esta relación es orientativa, por lo que no es vinculante y no obliga a escoger sólo entre las obras especificadas; su objeto es establecer

Ref.Doc.: InfConPruAcc

Cód.Centrc.: 18700335

Fecha Generación: 13/05/2022 12:50:22

VERIFICACIÓN	AX9CRZS7tqUnpVoqKpBs9TJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 34/40
VIDUEIRA ÁVILA, LUIS	Coord. 7A, 2H Nº.Ref: 0200497		13/05/2022 12:51:40

CONVOCATORIA DE PRUEBAS DE ACCESO

TRIBUNAL: Viola

Fecha: 17/05/22

Hora: 16:30

Lugar: Especificada en listados complementarios

una orientación sobre el tipo y dificultad de las obras que se pueden presentar, no formar una lista exhaustiva.

Material y/o indumentaria:

Lápiz y Goma.

Documento Identificativo.

Instrumento del que se examina y pianista acompañante (el pianista, aunque se recomienda, es opcional y no influirá en la calificación).

DNI	Apellidos y nombre
***2771**	Álvarez Macías, Lucas
***2574**	Cervera Pérez, Hugo
	Infantes Cano, Carlos
	Pareja Ramírez, Marta

Ref.Doc.: InfConPruAcc

Cód.Centro: 18700335

Fecha Generación: 13/05/2022 12:50:22

VERIFICACIÓN	AX9CRZS7tqUnpVoqKpBs9TJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 35/40
VIDUEIRA ÁVILA, LUIS	Coord. 7A, 2H N°.Ref: 0200497		13/05/2022 12:51:40

**CONVOCATORIA DE PRUEBAS DE ACCESO
1º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA
ESPECIALIDAD Violín**

De conformidad con lo establecido en el artículo 8.2. de la Orden de 13 de marzo de 2013, por la que se regulan los criterios de admisión y los procedimientos de admisión y matriculación del alumnado en las enseñanzas elementales básicas y profesionales de música y de danza en los centros docentes públicos de titularidad de la Junta de Andalucía y se establece el calendario del procedimiento de admisión para el curso escolar 2022/23, y en el artículo 2.2. de la Orden de 16 de abril de 2008, por la que se regulan la convocatoria, estructura y procedimientos de las pruebas de acceso a las enseñanzas profesionales de música en Andalucía, el Director de este centro, con fecha 13/05/2022 convoca pruebas de Acceso a 1º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA.

TRIBUNAL: Violín

Fecha: 17/05/22

Hora: 16:30

Lugar: Especificada en listados complementarios

Duración:

Dos días de pruebas:

1. Prueba escrita (dictado y teoría): 90 minutos.
2. Instrumento y lenguaje musical prueba práctica: 20 minutos.

Nota: en la presente convocatoria consta la hora del inicio de las pruebas teóricas sin concretar aula. Se publicarán listados complementarios en los que constará toda la información relativa a horarios, ya que en esta plataforma es imposible el nivel de concreción necesario.

Tipos de Ejercicios y grado de dificultad:

Según se especifica en la orden de 16 de abril de 2008., la prueba de acceso al primer curso de las enseñanzas profesionales de música, para todas las especialidades instrumentales, constará de los siguientes ejercicios:

- a) Interpretación, en el instrumento de la especialidad a la que se opte, de tres obras pertenecientes a diversos estilos, de las que una, como mínimo, deberá interpretarse de memoria. En el caso de la especialidad de órgano, la prueba podrá realizarse en el Piano.
- b) Ejercicio para evaluar la capacidad auditiva del aspirante, así como sus conocimientos teóricos y prácticos del lenguaje musical.

El grado de dificultad de las pruebas de lenguaje musical viene marcado por la programación de este centro en la asignatura de lenguaje musical en 2º curso de 2º ciclo de enseñanzas elementales básicas; los objetivos, contenidos y criterios de evaluación especificados serán aplicados para la elaboración y celebración de estas pruebas de acceso.

La ORDEN de 16 de abril de 2008, por la que se regulan la convocatoria, estructura y procedimientos de las pruebas de acceso a las enseñanzas profesionales de música, contienen un anexo en el que se ofrece una relación de obras orientativas para la prueba de acceso a esta Enseñanza Profesional. Por tanto, la dificultad del ejercicio instrumental de la prueba de acceso a grado profesional parte de la citada relación, por lo que los aspirantes deben interpretar correctamente obras contenidas en esta relación o bien de un grado de dificultad similar o superior, siempre que la elección de la obra haya sido estrictamente supeditada al grado de aprendizaje de cada aspirante y sea adecuada a su nivel. Como su título indica, esta relación es orientativa, por lo que no es vinculante y no obliga a escoger sólo entre las obras especificadas; su objeto es establecer

Ref.Doc.: InfConPruAcc

Cód.Centrc: 18700335

Fecha Generación: 13/05/2022 12:50:22

VERIFICACIÓN	AX9CRZS7tqUnpVoqKpBs9TJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 36/40
VIDUEIRA ÁVILA, LUIS	Coord. 7A, 2H Nº.Ref: 0200497		13/05/2022 12:51:40

CONVOCATORIA DE PRUEBAS DE ACCESO

TRIBUNAL: Violín

Fecha: 17/05/22

Hora: 16:30

Lugar: Especificada en listados complementarios

una orientación sobre el tipo y dificultad de las obras que se pueden presentar, no formar una lista exhaustiva.

Material y/o indumentaria:

Lápiz y Goma.

Documento Identificativo.

Instrumento del que se examina y pianista acompañante (el pianista, aunque se recomienda, es opcional y no influirá en la calificación).

DNI	Apellidos y nombre
***6878**	Aguado Villanueva, Elena
***7642**	Ballesteros Navarro, Josefa Isabel
***2591**	Berzuetza Castillo, Ángela Aimar
***0713**	González Agudo, Laura
	González Márquez, María
	Guiote Román, Pablo
***5254**	Izquierdo Pimentel, Ana
***6618**	Llorente Samaniego, Manuel
***3808**	Molinero Martín, Álvaro
	Moreno García, Javier
***2400**	Moreno García, Javier
***6938**	Navarro Gómez, Julen
***6788**	Padilla Fernández, Lucía
***3552**	Palmateer Whitney, Beatrice
***6828**	Pareja Toro, Alba
	Ramos Ballesteros, Isabel
***4143**	Rodríguez Arroyo, María
***9518**	Rodríguez Arroyo, Paula

Ref.Doc.: InfConPruAcc

Cód.Centr.: 18700335

Fecha Generación: 13/05/2022 12:50:22

VERIFICACIÓN	AX9CRZS7tqUnpVoqKpBs9TJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 37/40
VIDUEIRA ÁVILA, LUIS Coord. 7A, 2H N°.Ref: 0200497			13/05/2022 12:51:40

CONVOCATORIA DE PRUEBAS DE ACCESO

TRIBUNAL: Violín

Fecha: 17/05/22

Hora: 16:30

Lugar: Especificada en listados complementarios

DNI	Apellidos y nombre
***3410**	Sevilla Ferrer, Laura
***0186**	Vega Vilar, Alejandro
***6906**	Viana Mudarra, Rocío

Ref.Doc.: InfConPruAcc

Cód.Centro: 18700335

Fecha Generación: 13/05/2022 12:50:22

VERIFICACIÓN	AX9CRZS7tqUnpVoqKpBs9TJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 38/40
VIDUEIRA ÁVILA, LUIS Coord. 7A, 2H N°.Ref: 0200497			13/05/2022 12:51:40



**CONVOCATORIA DE PRUEBAS DE ACCESO
1º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA
ESPECIALIDAD Violonchelo**

De conformidad con lo establecido en el artículo 8.2. de la Orden de 13 de marzo de 2013, por la que se regulan los criterios de admisión y los procedimientos de admisión y matriculación del alumnado en las enseñanzas elementales básicas y profesionales de música y de danza en los centros docentes públicos de titularidad de la Junta de Andalucía y se establece el calendario del procedimiento de admisión para el curso escolar 2022/23, y en el artículo 2.2. de la Orden de 16 de abril de 2008, por la que se regulan la convocatoria, estructura y procedimientos de las pruebas de acceso a las enseñanzas profesionales de música en Andalucía, el Director de este centro, con fecha 13/05/2022 convoca pruebas de Acceso a 1º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA.

TRIBUNAL: Violonchelo

Fecha: 17/05/22

Hora: 16:30

Lugar: Especificada en listados complementarios

Duración:

Dos días de pruebas:

1. Prueba escrita (dictado y teoría): 90 minutos.
2. Instrumento y lenguaje musical prueba práctica: 20 minutos.

Nota: en la presente convocatoria consta la hora del inicio de las pruebas teóricas sin concretar aula. Se publicarán listados complementarios en los que constará toda la información relativa a horarios, ya que en esta plataforma es imposible el nivel de concreción necesario.

Tipos de Ejercicios y grado de dificultad:

Según se especifica en la orden de 16 de abril de 2008., la prueba de acceso al primer curso de las enseñanzas profesionales de música, para todas las especialidades instrumentales, constará de los siguientes ejercicios:

- a) Interpretación, en el instrumento de la especialidad a la que se opte, de tres obras pertenecientes a diversos estilos, de las que una, como mínimo, deberá interpretarse de memoria. En el caso de la especialidad de órgano, la prueba podrá realizarse en el Piano.
- b) Ejercicio para evaluar la capacidad auditiva del aspirante, así como sus conocimientos teóricos y prácticos del lenguaje musical.

El grado de dificultad de las pruebas de lenguaje musical viene marcado por la programación de este centro en la asignatura de lenguaje musical en 2º curso de 2º ciclo de enseñanzas elementales básicas; los objetivos, contenidos y criterios de evaluación especificados serán aplicados para la elaboración y celebración de estas pruebas de acceso.

La ORDEN de 16 de abril de 2008, por la que se regulan la convocatoria, estructura y procedimientos de las pruebas de acceso a las enseñanzas profesionales de música, contienen un anexo en el que se ofrece una relación de obras orientativas para la prueba de acceso a esta Enseñanza Profesional. Por tanto, la dificultad del ejercicio instrumental de la prueba de acceso a grado profesional parte de la citada relación, por lo que los aspirantes deben interpretar correctamente obras contenidas en esta relación o bien de un grado de dificultad similar o superior, siempre que la elección de la obra haya sido estrictamente supeditada al grado de aprendizaje de cada aspirante y sea adecuada a su nivel. Como su título indica, esta relación es orientativa, por lo que no es vinculante y no obliga a escoger sólo entre las obras especificadas; su objeto es establecer

Ref.Doc.: InfConPruAcc

Cód.Centrc: 18700335

Fecha Generación: 13/05/2022 12:50:22

VERIFICACIÓN	AX9CRZS7tqUnpVoqKpBs9TJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 39/40
VIDUEIRA ÁVILA, LUIS	Coord. 7A, 2H Nº.Ref: 0200497		13/05/2022 12:51:40

CONVOCATORIA DE PRUEBAS DE ACCESO

TRIBUNAL: Violonchelo

Fecha: 17/05/22

Hora: 16:30

Lugar: Especificada en listados complementarios

una orientación sobre el tipo y dificultad de las obras que se pueden presentar, no formar una lista exhaustiva.

Material y/o indumentaria:

Lápiz y Goma.

Documento Identificativo.

Instrumento del que se examina y pianista acompañante (el pianista, aunque se recomienda, es opcional y no influirá en la calificación).

DNI	Apellidos y nombre
	Aguilera Rodríguez, Miguel Antonio
***4947**	Cáliz López, Laura
***3814**	Del Águila Aceituno, Sofía
***5714**	Escolano Villajos, Javier
***0449**	Muñoz Jadid, Aida
***0414**	Peinado Carrillo, Valeria
***3130**	Peláez Panadero, Jorge Juan
***0760**	Vílchez García, Clara

Ref.Doc.: InfConPruAcc

Cód.Centr.: 18700335

Fecha Generación: 13/05/2022 12:50:22

VERIFICACIÓN	AX9CRZS7tqUnpVoqKpBs9TJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 40/40
VIDUEIRA ÁVILA, LUIS	Coord. 7A, 2H N°.Ref: 0200497		13/05/2022 12:51:40

